

ACTA DE LA DELIBERACIÓN.

EVENTO RENDICION DE CUENTAS 2025 – CONCEJAL MATIAS IMBAGO DESARROLLADA EL VEINTINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE Y SEIS.

Siendo las nueve horas del día viernes veinte y nueve de mayo del dos mil veinte y seis, se procede a realizar el acto de la deliberación de Rendición de Cuentas periodo enero a diciembre 2025 de manera presencial en calidad de concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, con la asistencia de 125 personas, con el siguiente Orden del Día:

1. HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR
2. APERTURA AL EVENTO Y PALABRAS DE BIENVENIDA POR PARTE DEL MAESTRO DE CEREMONIAS FRANKLIN MONTEROS
3. MARCO LEGAL, POR PARTE DEL MAESTRO DE CEREMONIAS FRANKLIN MONTEROS.
4. VIDEO DE ACCIONES Y GESTIÓN 2025.
5. INTERVENCIÓN DELIBERATIVA A LAS PREGUNTAS GENERADAS POR LA CIUDADANÍA.
6. INTERVENCIÓN MUSICAL
7. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN 2025 DEL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025.
8. DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME Y RESPUESTAS REALIZADAS POR LA CIUDADANÍA.
9. CIERRE DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025, POR PARTE DEL CONCEJAL MATIAS IMBAGO.
10. HIMNO A CAYAMBE.

PRIMERO. - Himno Nacional del Ecuador

El himno fue coreado por los presentes.

SEGUNDO. - Palabras de bienvenida por parte del Concejal Matías Imbago.

Primero que nada, agradecemos profundamente su presencia y la oportunidad de encontrarnos hoy en la deliberación de rendición de cuentas ya que es un acto sumamente importante, en el cual la ciudadanía, barrios, comunidades y a las organizaciones verifican nuestro trabajo. Sean todos bienvenidos y buenos días con todos.

TERCERO. - Marco legal, por parte del maestro de ceremonias Franklin Monteros

MARCO LEGAL

- La Constitución de la República del Ecuador en sus artículos 100, 204 y 206 numeral 1.
- a Ley Orgánica de Participación Ciudadana; La ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y la ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana en sus artículos: 11, 58, 88, 89, 90, Y 95.
- La Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la información pública en sus artículos 1, 3, 4, 5.
- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y sus reformas en los artículos 29 literal d, 57 literal m y 58 literal d.

CUARTO. - Respuestas a las preguntas generadas por la ciudadanía.

1.- ¿Qué porcentaje de las propuestas de campaña se cumplieron en este periodo y qué proyectos están retrasados?

OBJETIVO ESPECIFICO

- Fiscalizar las obras y Proyectos ejecutados por la Administración municipal.
- Dar seguimiento para el mantenimiento y cuidado de las plantas de tratamiento
- Proponer planes y proyectos para la evacuación de aguas lluvias en las laderas circundantes a la ciudad.
- Generar y promover proyectos de apoyo a la producción.

- Promover mecanismos de socialización y aplicación de las ordenanzas para el cuidado del ambiente.
- Apoyar y promover proyectos encaminados a alcanzar extensiones de las instituciones de educación superior pública.
- Reformar y promover las ordenanzas para que vaya de acuerdo a las necesidades de los territorios

META

- El 100% de las Obras serán Fiscalizadas al finalizar el tercer año de administración
- Realizar estudios de factibilidad y construcción de planta de tratamiento de aguas residuales.
- Un cantón protegido y preparado para eventualidades de la naturaleza.
- Al 2027, los productores y prestadores de servicios, hayan alcanzado un alto grado de capacitación y tecnificación.
- Promover el desarrollo de los pequeños y medianos y grandes floricultores con compromisos social y ambiental.
- Al 2027, contar con una oferta de educación superior de tercer nivel que responda a las necesidades de los estudiantes.
- Tener un cantón ordenado y proyectado hacia el futuro.

ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN.

- Recomendar sugerir en el caso que los contratos de obras o consultorías que lo requieran.
- Realizar acercamientos con entidades de gobierno para buscar el financiamiento y asistencia técnica para el control y construcción de plantas de tratamiento.
- Coordinar y gestionar a través de organismos e instituciones competentes.
- Consensuar con los miembros del concejo municipal sobre el apoyo a la producción-
- Coordinar con los departamentos competentes la socialización de las normativas y ordenanzas a los productores
- Apoyar y realizar las acciones necesarias con las instituciones competentes
- Consensuar con el concejo municipal para este objetivo.

ACTIVIDADES.

- Solicitar contratos e informes de fiscalización solicitar actas de finiquito. Presentar informes de fiscalización a los medios de comunicación.
- Fiscalizar los contratos de la construcción de las plantas de tratamiento. Fiscalizar los contratos para la adquisición de los equipos de limpieza y mantenimiento.
- Dar seguimiento y fiscalizar los proyectos.
- Establecer normativas y ordenanzas de apoyo a la producción. Dar seguimiento y fiscalizar los proyectos encaminados a mejorar la producción del cantón.
- Dar seguimiento y fiscalizar los programas de capacitación sobre las normativas y ordenanzas para el cuidado del ambiente.
- Fiscalizar todos los acuerdos y resoluciones actas y compromisos establecidos para el efecto.
- Dar seguimiento y fiscalizar cada una de las normativas y ordenanzas existentes.

2.- ¿Qué acciones concretas ha realizado para fiscalizar la gestión del Alcalde y las empresas públicas municipales?

REMITE

- Sr. Segundo Matias Imbago
CONCEJAL

DIRIGIDO A:

- Dr. Alberto Masapanta

ALCALDE

ASUNTO

- JUICIO CONSTITUCIONAL NRO. 17201-2025-00072, EN EL QUE SE HABRÍA DECLARADO LA VULNERACIÓN DE DERECHOS DE UNA EX FUNCIONARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DE CAYAMBE, CIUDADANA KARLA A. M. PERSONA CON DISCAPACIDAD.
- SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD DE CAYAMBE.
- SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE LA DOTACIÓN DE CALZADO AL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES CAYAMBE.
- ACCIÓN DE REPETICIÓN CORRESPONDIENTE, INDICANDO NÚMERO DE PROCESO Y ESTADO PROCESAL.
- SOLICITUD INFORMACIÓN CONTRATO N°. 11-2024-EPMMC.
- SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SOBRE LA ADQUISICIÓN DE UNA MOTONIVELADORA PARA EL GAD PARROQUIAL DE AYORA.
- INFORMACIÓN SOBRE INCUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SIE-GADIPMC-2024-0051.

RESULTADO.

- En relación con el Juicio Constitucional Nro. 17201-2025-00072, dejo constancia que, en el marco de mis funciones de fiscalización conforme a lo establecido en el COOTAD, se solicitó la información correspondiente y se dio seguimiento al caso; no obstante, luego de haberse emitido una respuesta por parte de la entidad la EPMMC, la misma no fue recibida en mi bandeja de SISDOC o ZIMBRA.
- En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y su Reglamento, la información requerida contiene datos personales identificables, cuyo tratamiento y transferencia a terceros está condicionado al consentimiento expreso de sus titulares, sin embargo, usted podrá encontrar información institucional en la página web de la EPMMC en la sección “Transparencia”.
- La Dirección de Administración del Talento Humano remite la información solicitada sobre la dotación de calzado, que se encuentra en el proceso de “Adquisición de Equipos de Protección individual y colectivo para los trabajadores y servidores públicos del GADIPMC”.
- Mediante Memorando Nro. GADIPMC-DAL-2025-0828-M, de 29 de agosto de 2025, la Ing. María Lema Valencia, Alcaldesa Subrogante del GADIPMC, dispone a Procuraduría Síndica el inicio del proceso de repetición correspondiente de acuerdo a sus competencias y la normativa legal vigente.
- En relación con el CONTRATO N°. 11-2024-EPMMC, dejo constancia que, en el marco de mis funciones de fiscalización conforme a lo establecido en el COOTAD, se solicitó la información correspondiente y se dio seguimiento al caso; no obstante, luego de haberse emitido una respuesta por parte de la entidad la EPMMC, la misma no fue recibida en mi bandeja de SISDOC o ZIMBRA.

3.- ¿Qué ordenanzas ha propuesto o apoyado que beneficien directamente a la comunidad y cuántas han sido aprobadas?

- Primera reforma a la ordenanza de creación de la parroquia rural santa rosa de Cuzubamba.

- Miembro de la comisión de legislación.
- Comisión de Legislación se presentó el Proyecto de Ordenanza a la comisión y se realizan los informes correspondientes para su respectiva aprobación en sesión del Seno de Concejo en primera discusión en la Sesión Ordinaria del 29-05-25 y en segunda discusión en la Sesión Ordinaria del 09/07/25.
- “Proyecto de ordenanza que crea y regula el funcionamiento de la banda municipal de músicos del gadipmc”.
- Se ha realizado múltiples reuniones de trabajo con directores, concejales, técnicos, coordinadores del GADIPMC para realizar la documentación respectiva que se encuentra en las últimas etapas para su aprobación en el Seno del concejo.
- “Ordenanza de planificación para la rectoría local, planificación, regulación, control y gestión de la cooperación internacional no reembolsable en el gobierno autónomo descentralizado intercultural y plurinacional del municipio de Cayambe”
- Actualmente se encuentra en trámite, se ha enviado a las direcciones correspondientes para que emitan sus informes favorables, estamos pendientes de los mismos, realizando el respectivo seguimiento en qué estado se encuentran los informes.

4.- ¿Cómo se ha distribuido el presupuesto participativo en la zona rural/urbana y qué obras se han financiado con este?

Se pone en conocimiento que el Presupuesto Participativo año 2025 asignado a las parroquias del cantón Cayambe, asciende a un monto total de USD 3.000.000,00, el cual ha sido distribuido entre las zonas urbana y rural conforme a los procesos de priorización establecidos en los mecanismos de participación ciudadana. Dicho presupuesto ha sido distribuido para 70 proyectos.

5.- ¿Qué porcentaje del presupuesto se destinó a grupos de atención prioritaria (niños, adultos mayores, personas con discapacidad)?

La unidad Ejecutora para la Protección de Derechos (UEPDE), recibió para el año 2025 desde la municipalidad un valor de USD 1,081,179.24; mismo que se realizó en cuatro desembolsos: Fecha: 15-01-2025 USD 95,639.92 Fecha:19-02-2025 USD 373,449.94 Fecha: 20-06-2025 USD 362,466.11 Fecha: 27-10-2025 USD 249,623.27

PROYECTOS CONTRA PARTE MINISTERIO DESARROLLO HUMANO	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	OBSERVACIONES
Proyecto Envejeciendo Juntos Espacios de Socialización y de Encuentro con Alimentación MDH	1.76%	La distribución del presupuesto a cada uno de los proyectos se realizó en referencia a la contraparte obligatoria establecida en el convenio que se mantuvo suscrito con el Ministerio de Desarrollo Humano (MDH) para el año 2025. Se debe tomar en cuenta que el aporte por parte del MDH para el año 2025 fue de \$3.066.924,66, por lo que es indispensable dar la contraparte por parte de la UEPDE.
Proyecto Envejeciendo Juntos – 3UA MDH	2.27%	
Proyecto Envejeciendo Juntos – 4UA	1.52%	
Proyecto Envejeciendo Juntos – 9UA MDH	1.49%	
Proyecto Atención a Personas con Discapacidad – Modalidad Domiciliaria MDH	6.44%	
Proyecto Desarrollo Infantil (CDI) MDH	42.05%	

Proyecto Erradicación Progresiva de la Mendicidad MDH	1.91%	
Proyecto Erradicación del Trabajo Infantil MDH	2.15%	
PROYECTOS DIRECTOS UEPDE		
Proyecto Adulto Mayor Directo – Modalidad Domiciliaria (UEPDE)	7.12%	La distribución del presupuesto a los proyectos directos de la UEPDE, se hace en fusión a los remanentes presupuestarios luego de haber cumplido con la contraparte a los proyectos del Ministerio de Desarrollo Humano.
Proyecto Casa Intercultural “Dolores Cacuango” (UEPDE)	19.78%	
Proyecto Centro de Rehabilitación Integral (CRI) (UEPDE)	1.16%	
Proyecto Unidad Móvil de Salud Comunitaria	2.65%	
Proyecto Ayudas Emergentes	0.70%	
TOTAL	100%	

**6.- ¿Qué resultados concretos se han obtenido en las comisiones que usted preside o integra?
Adjuntar matrices del aporte realizado.**

COMISIONES	NÚMERO REUNIONES	Nº ACTAS	Nº INFORMES
Mesa (vocal)	3	3	3
Legislación (vocal)	14	10	8
Comisión de Servicios Públicos EMAPAAC-EP	9	4	8
Comisión de Transito y Transporte Terrestre			

Cultura, educación, deporte y recreación (Vocal)	4	4	-
Comisión de Obras Públicas.	3	1	-
Comisión de Pueblo Kayambi UEPDE-CEPID	12	12	12
Comisión de Juntas Parroquiales	-	-	-
TOTAL:	45	34	31

7.- ¿Ha detectado irregularidades en el uso de fondos públicos por parte de las direcciones municipales y qué denuncias formales ha presentado?

Debo mencionar que se ha realizado las respectivas acciones de fiscalización tanto en distribución de fondos públicos como en ejecución de obra pública, cabe recalcar que, tras la revisión de la información disponible en la plataforma del Servicio Nacional de Contratación Pública, no se ha evidenciado malversación de fondos públicos o gasto mal intencionado por parte de la autoridad nominadora.

Consecuentemente, hasta la presente fecha no he realizado las denuncias formales del caso, no obstante, estaré presto para hacerlo si la situación lo amerita.

8.- ¿Qué seguimiento hizo a los procesos de contratación pública realizados por la alcaldía este año?

He remitido las respectivas fiscalizaciones conforme a lo establecido en la Constitución, COOTAD y las competencias que las mismas me atribuye, en este sentido he dado seguimiento a los procesos de contratación pública ejecutados por la Alcaldía durante el año, dando un total de 19 procesos de fiscalización realizando los respectivos informes, incorporando observaciones en las fases de contratación como son la preparatoria, precontractual, suscripción, contractual y finalmente la evaluación.

Cabe recalcar que en ocasiones no he tenido respuesta dentro de los plazos establecidos y he solicitado un insisto para que responda la Maxima Autoridad a la brevedad posible.

9.- ¿Cuántas veces se ha activado el mecanismo de la "Silla Vacía" en las sesiones donde se trataron temas de interés ciudadano propuestos por usted?

En atención al Memorando Nro. GADIPMC-SG-2026-0274-M, de fecha 13 de abril de 2026, suscrito por la doctora Salome Jarrin Secretaria General y de Concejo remite la siguiente información: me permito informar que, de conformidad con los registros institucionales de esta Secretaría, durante el año 2025 no se ha activado el mecanismo de participación ciudadana denominado "Silla Vacía". Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier información adicional que se requiera.

10.- ¿Qué recorridos o asambleas territoriales realizó para recoger las necesidades de las parroquias rurales antes de votar en el Concejo? Adjuntar matrices de respaldo.

COOTAD Del Concejo Municipal Art. 56, Art. 57 y Art. 58 Art.- Atribuciones de los concejales serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes. Tienen las siguientes atribuciones:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;
- b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.

Por lo anterior expuesto en los artículos y literales, no cabe realizar asambleas y recorridos en las competencias de concejal.

11.- ¿Qué acciones de fiscalización ha realizado usted a la gestión del anterior alcalde?

No se ha realizado fiscalización alguna a la anterior administración, evidentemente no es por falta de interés o negligencia, esto obedece al cambio de administración, por lo tanto la falta de información y documentación completa ha impedido realizar procesos de fiscalización.

No obstante, esta situación no es excusa para realizar un debido proceso de investigación y fiscalización, es un compromiso que lo realizare conforme a mis competencias y lo establecido en la normativa legal vigente.

12.- En el proceso que plantearon para la remoción del Sr. Alcalde, ¿Cuál fue su voto y por favor argumente el mismo?

Memorando Nro. GADIPMC-MI-C-2025-0177-M, de fecha 19 de agosto de 2025, convoco a los miembros de la Comisión con el asunto: CONVOCATORIA A LA COMISIÓN DE MESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los miembros de la comisión de mesa una vez analizado y revisada la documentación remitida conforme a la base legal correspondiente concluyeron lo siguiente una vez que se realizado el análisis correspondiente y conforme las competencias otorgadas a la comisión de mesa en el artículo 336 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, se concluye, archivar la denuncia para iniciar el procedimiento de remoción del señor Alcalde del GADIPMC Alberto Masapanta, presentada por el ciudadano Juan Esteban Guarderas Cisneros, una vez que no ha cumplido con los requisitos previstos en el artículo 336 del COOTAD, por lo tanto no ha sido calificada y no se da trámite al pedido de remoción solicitado.

Art. 76.- En todo proceso en el que se determinen derechos y obligaciones de cualquier orden, se asegurará el derecho al debido proceso que incluirá las siguientes garantías básicas.

Numeral. - 2. Se presumirá la inocencia de toda persona, y será tratada como tal, mientras no se declare su responsabilidad mediante resolución firme o sentencia ejecutoriada.

13.-¿Ha mejorado la comunicación con el Sr. Alcalde, las diferentes direcciones y empresas adscritas?.

EMAPAAC-EP.

En este contexto, se evidencia que la comunicación institucional ha experimentado una mejora significativa, sustentada en mecanismos formales y en una dinámica constante de articulación entre los distintos niveles de gestión, contribuyendo al cumplimiento eficiente de los objetivos institucionales.

EPMMC.

Debo indicar que siempre ha existido una comunicación muy cordial con la máxima autoridad del GADIPMC y presidente del directorio de la EPMMC

UEMC

Se ha promovido una mayor apertura para el diálogo y la gestión conjunta, facilitando la atención de requerimientos institucionales, la ejecución de actividades planificadas y la resolución de necesidades de manera más ágil.

UEPDE

El señor alcalde ha demostrado su compromiso y convicción trabajando en beneficio de los grupos de atención prioritaria, procurando que las acciones institucionales se desarrollen en estricto apego a la normativa legal vigente. Además, también se han realizado mesas de trabajo entre la (UEPDE), y la alcaldía para analizar y coordinar las directrices emitidas por el Ministerio de Desarrollo Humano.

PROYECTOS FISCALIZACIÓN 2025

NOMBRE DE PROYECTO	PARROQUIA	BARRIO/COMU -NIDAD	ESTADO	TIPOS DE OBRAS	PRESUPU -ESTO	ESTADO
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS Y ADOQUINADO VÍA TRABADERO - POTROESQUINA, COMUNIDAD JURÍDICA CARRERA, PARROQUIA, CANGAHUA.	CANGAHUA	CARRERA	100%	Bordillo y Adoquinado	164013,89	EJECUTADO
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ADOQUINADO DE LAS VÍAS PRINCIPALES DE SANTA MARIANITA DE PINGULMI	CANGAHUA	STA MARIANITA DE PINGULMI	100%	Bordillo y Adoquinado	79999,76	EJECUTADO
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS Y ADOQUINADOS EN VARIAS VÍAS Y SECTORES DE LA PARROQUIA DE OTÓN.	OTÓN	CHAUPIESTA NCIA IZOLOMA PAMBAMARQ UITO OTONCITO	100%	Bordillo y Adoquinado	182332,24	EJECUTADO
ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS, BORDILLOS Y ADOQUINADOS EN VARIAS VÍAS DE LAS COMUNIDADES DE MUYURKU, PESILLO, TURUCUCHO Y EL CENTRO URBANO DE OLMEDO DE LA PARROQUIA OLMEDO	OLMEDO	MUYURCU CENTRO POBLADO OLMEDO PESILLO	0%	Bordillos y Adoquinado	00000	
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO Y BORDILLOS EN LAS COMUNIDADES LA JOSEFINA, SAN LUIS DE	CANGAHUA	LA JOSEFINA SAN LUIS DE GUACHALA IZACATA GRANDE	100%	Bordillos y Adoquinado	149999,63	EJECUTADO

GUACHALÁ E IZACATA GRANDE DE LA PARROQUIA DE CANGAHUA						
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS Y ADOQUINADO EN LA COMUNA LOTE 2 DE LA PARROQUIA CANGAHUA	CANGAHUA	LOTE 2	100%	Adoquinado	50000	EJECUTADO
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS Y ADOQUINADO EN LA ORGANIZACIÓN UNOCC DE LA PARROQUIA CANGAHUA	CANGAHUA	SAN VICENTE ALTO	100%	Bordillo- Cuneta y Adoquinado	42599	EJECUTADO
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE BORDILLOS Y ADOQUINADO DE LA CALLE SIN NOMBRE DEL BARRIO ALVAREZ CHIRIBOGA	CAYAMBE	CHIRIBOGA	100%	Bordillo y Adoquinado	37898,34	EJECUTADO
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS Y ADOQUINADO EN EL CENTRO POBLADO DE CANGAHUA	CANGAHUA	CANGAHUA	100%	Bordillo y Adoquinado	149999	EJECUTADO
CONSTRUCCION DE BORDILLOS Y ADOQUINADO DE LA VIA CONVALECENCIA MONJAS ALTO, EN LA PARROQUIA JUAN MONTALVO, A TRAVES DE LA ADQUISICION DE MATERIALES	JUAN MONTALVO	JUAN MONTALVO	100%	Bordillo- Cuneta y Adoquinado	102034,09	EJECUTADO
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA	ASCAZUBI	SAN JUAN	100%	Adoquinado y Bordillo	194999,91	EJECUTADO

CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS Y ADOQUINADO EN LAS VÍAS DE LA PARROQUIA ASCÁZUBI.		SAN FRANCISCO EL CARMEN LAS FLORES				
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS Y ADOQUINADO EN LAS VÍAS DEL CENTRO POBLADO DE LA PARROQUIA JUAN MONTALVO	JUAN MONTALVO	JUAN MONTALVO	100%	Adoquinado y Bordillo	101031,18	EJECUTADO
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO EN EL BARRIO LA REMONTA DE LA CIUDAD DE CAYAMBE	CAYAMBE	LA REMONTA	100%	Adoquinado	76806,92	EJECUTADO
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS Y ADOQUINADO AL INGRESO A LA CASA COMUNA DE LA COMUNA SAN ANTONIO DE LA PARROQUIA DE CANGAHUA	CANGAHUA	SAN ANTONIO	100%	Adoquinado	18000	EJECUTADO
CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE Y ADOQUINADO DE LA VÍA DE INGRESO PRINCIPAL AL BARRIO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ DE AYORA	SAN JOSE DE AYORA	STO. DOMINGO DE GUZMAN	100%	ADOQUINADO Y BORDILLO Y RED DE ALCANTARILLADO	282331,60 1	EJECUTADO
ADOQUINADO Y REAFALTADO DE LAS CALLES PERIMETRALES DEL PARQUE SANTA CATALINA EN LA PARROQUIA JUAN MONTALVO	JUAN MONTALVO	JUAN MONTALVO	100%	ADOQUINADO	94039,64	EJECUTADO

CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA DE LA COMUNIDAD SANTO DOMINGO N° 1 DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ DE AYORA	SAN JOSE DE AYORA	STO. DOMINGO 1	100%	BORDILLO Y ASFALTO	695177,90 72	EJECUTADO
CONSTRUCCIÓN DEL ASFALTADO DE LA VÍA ANCHÓLAG, UBICADO EN LA PARROQUIA CAYAMBE	CAYAMBE	ANCHOLAG	100%	BORDILLO Y ASFALTO	579508,85	EJECUTADO

OCTAVO. - Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe y respuestas realizadas por la ciudadanía.

(MODERADOR FRANKLIN MONTEROS). -

A esas recomendaciones que tiene nuestra ciudadanía, y al final se va a dar respuesta de las mismas. Tengo dos personas ya que han pedido la palabra, y vamos a hacerlo pues de manera ordenada, si tal vez alguien más desea tomar la palabra para que nos avise en este momento y proceder también ya con la recepción de las opiniones ciudadanas en este punto. ¿Sí? Primero el caballero de Blanco nos solicitó de primer lugar.

(CIUDADANO 1). -

Gracias a las principales autoridades que se encuentran en este local, al señor concejal. Son 2 inquietudes nomás que tengo. Hay 2 informes que leyó el señor concejal, no sé si son de \$102 dólares o \$102.000 dólares. Hay 2 informes que constan de esa manera. Esa es mi inquietud, señor concejal.

(MODERADOR FRANKILN MONTEROS). -

Muchísimas gracias, muchas gracias por esta intervención. Procedemos con la siguiente participación.

(SRA. ELSA ANDRANGO). -

Sí, muy buenos días, estimado concejal Matías Imbago, compañeras y compañeros, muy buenos días a todos, mi nombre es Elsa Andrango, represento al barrio Portales de San Pedro y a una junta de agua de riego de aquí del cantón. Qué importante estos espacios para que la ciudadanía conozca su trabajo

conozca la función que tienen nuestras autoridades como ustedes saben, el señor concejal, su función es legislar y fiscalizar. En cuanto a ese tema, voy a hacer algunas preguntas, de igual forma, nosotros como ciudadanos estamos amparados en la constitución. Somos los principales en la constitución el artículo 204, somos los principales fiscalizadores. Entonces, tomándome esa atribución, quiero hacerles algunas preguntas.

En el tema legislativo su función es realizar ordenanzas, vamos para 3 años. Quisiera saber cuándo lo va a realizar una ordenanza en la cual apoye al sector al cual pertenece, que es el sector rural. Una ordenanza en la cual apoya al emprendedor apoya al luchador que no tiene días de descanso, trabaja de domingo a domingo, no tiene vacaciones, no hay feriados, no hay nada compañeros, trabajamos los 365 días del año, desde la madrugada hasta la noche, y si es justo de que se realice una ordenanza en apoyo a esa gente luchadora. Digo esto, ¿por qué? Porque usted el momento de que va a vender una papa, una cebolla, abre una tiendita, enseguida le cae la patente, los bomberos.

¿No será bueno una ordenanza en la cual que por lo menos un año dejen trabajar tranquilamente? Que se suspenda esos cobros, para que ustedes puedan trabajar dignamente, honradamente. No es que se abre la puerta y ya está la plata, no, señores, por lo menos al año, ahí se ve algo, algo, si ha de ser justo que crea una ordenanza, ¿No? Vamos por ahí. De igual forma, en tema legislativo, aquí está presente el concejal aprobaron el PDOT, plan de uso y ordenamiento territorial, Esa es la función del concejal, aprobar.

El PUGS son los sitios que dicen el CP9, CP1, bueno, no van a entender muchas personas. Les voy a decir los sitios donde tienen que estar los bares y karaokes y prostíbulos. Cayambe necesita un orden, sí, verdad, Cayambe tiene que estar ordenado. Pero ¿en qué parte de la ley dice que los bares karaokes tienen que estar en un parque? Ahí está aprobado, en el parque, la Remonta y Yaznan.

Qué pena, ¿no? Que aprobaron ahí. Usted, el parque, a nosotros nuestros padres nos enseñaron, el parque es para distraer a los niños, los jóvenes, irnos a trotar, etcétera, etcétera. Ahora, ¿qué ven en la Remonta, en el parque? ¿Qué ven?

Borrachos, ruidos, botellas de vidrio, peleas. Qué feo, ¿no? Eso está aprobado. Entonces, sí quiero respuestas hoy día, señor concejal, porque usted aprobó. Usted sabe si se hace una casita ahí, no tienen que pensar solamente en 2, 3 personas que hacen el negocio y de eso viven.

Tienen que pensar en la mayoría de personas que hacemos una casita, ¿para qué? ¿Con cuántos años de lucha? Para vivir en paz, no con ruidos. Acabados la vida y sin paz. Eso pregunto, compañeros. De igual forma, el señor concejal, sí me gustaría que nos dé el sitio exacto donde van a construir los o van a estar ubicados los s unos. ¿Qué son los S unos? La zona roja o o prostíbulos. Que nos digan el sitio exacto, porque si no a un lado, otro lado, y no está bien. Que dicen en San Nicolás, que dicen en La Remota, que dicen abajo en las piscinas de oxidación, hoy es la ocasión que tenemos que saber dónde van a estar ubicadas esas personas.

Indudablemente, todos tenemos derecho al trabajo. Pero al trabajo organizado. Se les solicitó, se hizo mesas de trabajo, invertimos tiempo los ciudadanos, para decirles de que ustedes tienen que ver un sitio adecuado, una hectárea, 2 hectáreas, Cayambe tiene todavía espacios, tiene tierras para hacer esas situaciones. Y poder hacer, no sé si cabe la palabra, un campus cerrado, donde usted quiere irse a divertirse, etcétera, etcétera, usted ya sabe a dónde tiene que irse. Y cuando es un sitio cerrado, ahí hasta se puede controlar la seguridad, compañeros.

Tema de fiscalización, indudablemente, esa es la función de ustedes, como vuelvo a repetirles. Ha hablado de que las se ha hecho asfaltado, se ha hecho adoquinado, que ha fiscalizado compañeros y compañero Matías, en las vías cuando vamos a hacer un asfaltado adoquinado, ¿Qué 1º tenemos que hacer? El alcantarillado. Hay vías sin alcantarillado y asfaltado sin alcantarillado. Como ya lo dijo, ya están inauguradas.

¿Y ahora qué será? Vuelta a tocar abrir y poner alcantarillado. Eso es fiscalizar, hacer las cosas a su debido tiempo. De igual forma, señor concejal, tiene mucha deuda con el cantón. Digo esto, porque aquí en el municipio no ha fiscalizado al personal.

Aquí la gente tiene que entrar por conocimiento, por méritos, no por medianos. Tienen que tener conocimiento para que aporten el bienestar del cantón, sino caso contrario, nos seguimos yendo hacia atrás. Por ejemplo, hablan ahorita de las, hablan de la silla vacía y todo eso, no se ha dado paso, sí, ¿Verdad? Año entero no se ha dado paso a que la gente participe con voz y voto. Porque no hay organización, por ejemplo, existe el departamento de participación ciudadana.

¿Que su función cuál es, señor concejal? Capacitar a la gente para que se prepare y poder venir aquí a las sesiones de consejo y exponer sus necesidades a tiempo. Eso no lo han hecho todo el año. Yo no sé

qué hace ese departamento de participación ciudadana de aquí del municipio. Que den un resumen, que den un informe.

¿Qué han hecho? De igual forma decía del trasvase el tumble como dice aún no está, ha terminado, entonces no puede fiscalizarse, tómelo muy en cuenta señor concejal, ese trabajo realizado nosotros somos del campo, sabemos lo que tenemos que hacer, sabemos lo que tenemos que prevenir para evitar estas inundaciones que sabe causar en este cantón Cayambe. ¿Cuántas veces ya se les ha mencionado? Usted sabe, hay que hacer las acequias de coronación para enviar las aguas lluvias a las acequias y a las quebradas, señores. Eso no lo hacen.

Avancemos con las inquietudes, por favor. Hay más preguntas, más ciudadanos quieren desarrollar también Así es. Opiniones. Ok, muchas gracias. Indudablemente, si está apurado, muchas gracias. Yo pienso que esta es la ocasión de nosotros opinar, pero gracias, señor.

(MODERADOR FRANKILN MONTEROS). -

El señor concejal ha tomado las solicitudes correspondientes. Vamos a la siguiente intervención.

(SR. RAFAEL SANCHEZ). -

Buenos días a todos los presentes buenos días a las autoridades, especialmente al concejal Matías Imbago. Muchas gracias por la invitación. Me parece que el informe o la rendición de cuentas presentado por el concejal es bastante cercano a la realidad, un informe con bastante seriedad, apegado a los respaldos que él ha señalado en cuanto se refiere al desarrollo de las actividades que a él le corresponde. De sobremanera, me ha encantado escuchar un proyecto que tiene, un proyecto internacional de 6000000 de dólares que se está en trámite todavía, en trámite, pero que con la posibilidad de que se ejecute en el sector rural. Parece que va al a la parroquia Cangagua y a otra parroquia Olmedo creo que es, ¿No?

Juan Botalo. Entonces parece que van a las 2, eso es bueno, hay que hacer todo lo posible para no perder ese proyecto. Por otro lado, aprovechando de este programa donde se tiene que hablar de este de esta rendición de cuentas, tengo que indicarle que en el sector rural está un barrio Santa Clara y un barrio San Manuel. 3 años, más de 3 años venimos luchando porque se haga una obra pequeña de 240 metros cuadrados que está a la entrada de la unidad educativa de Santa Clara. Tiene un costo de 60000

dólares, y durante más de 3 años hemos estado luchando porque se haga realidad este proyecto, y no se ha hecho.

Por fin el 7 de febrero de este año el alcalde designó a la ingeniera Yolanda Cáceres que, por favor, prepare el proyecto para ejecutar la obra. Pero hasta el día de ayer que fui, algo falta todavía. Algo falta y el día 5 de junio vamos a reunirnos ya con el señor alcalde para, de esta manera, definir este proyecto que es del sector rural. El otro proyecto del barrio San Manuel, asimismo un barrio marginado, olvidado, 3 años de lucha porque se haga una obrita que cuesta 15 a 18000 dólares. No se ha ejecutado.

Yo tengo entendido compañero, amigo, concejal, que usted nos va a ayudar para que este día 5 que tenemos la reunión con el señor alcalde, por fin se ejecute. Ya vino la rectora de la unidad ejecutiva de Santa Clara. Con una delegación de alumnos y profesores a solicitar que por favor en lluvia cuando llueve pasan los niños por ahí mojándose sus zapatos, mojándose su ropa, por lo tanto, sí creo que es necesario que nos ayude. Eso es todo lo que quería señalar, del resto muchas gracias por todo.

(MODERADOR FRANKILN MONTEROS). -

Muchas gracias. Una intervención tal vez por parte de la asistencia.

(SRA. ROSA TORRES). -

Con todos, buenos días al señor concejal y a todas las personas que están aquí. Bueno, dentro del sector urbano de Cayambe, quisiera solicitarle al señor concejal que visite todas las avenidas que camine en las calles, especialmente del sector sur de Cayambe, desde el estadio hacia abajo, las veredas están deterioradas, no sé si dentro de la partida presupuestaria, los dirigentes barriales han promovido, han luchado para que se presente un proyecto para que se haga una regeneración verdadera urbana de Cayambe. Dentro de eso también he solicitado al señor alcalde y por ende a los señores concejales que apenas salen del municipio, el parque central estaba muy abandonado. No tenía una visión, una visión de turismo, se le miraba todo deteriorado, bajo mi lucha constante, he solicitado que por lo mínimo se regenere un poquito el parque, pero lamentablemente, señor concejal, manifiestan que no hay recursos para ese proyecto, que deberíamos haber presentado hace mucho tiempo, pero para eso están los concejales, para eso están las personas que están al frente de los barrios, no solamente pongamos, yo soy con el respeto que ahora está el licenciado Jácome, hay presidentes estado eternos aquí de las federaciones de varios y lamentablemente no han dado un seguimiento para para estos proyectos barriales que están ahora.

Ahora salgan a al parque central y miren la lucha que yo he dado, pero lamentablemente dice que se va a pintar a medio farol, por ejemplo de los faroles, la pintura, que no hay recursos, porque no hay caja chica, señor concejal, dentro de las direcciones especialmente de obras públicas, de medio ambiente y de participación ciudadana para que se ejecute y se dé un verdadero mantenimiento del parque central. También se ha hecho una investigación de la pila de del parque central. Se necesita 5000 dólares a 7000 dólares para revivirle a la pila a que salga el agua que estaba dentro del proyecto del Diabluma que estamos hablando. Los foros, esas esos adornos que están, usted sale, están golpeados, están enmollecidos, o sea, nada les interesa del sector urbano de Cayambe. Señor concejal, usted dice que es de todos, tiene que ser de todos, lamentablemente la ley democrática de CNE no se dividió por distritos, por concejales rurales y urbanos, usted es de todos los concejales, usted es de todo el cantón Cayambe y me lamenta que dice usted que los proyectos que están no resueltos, que no se va tal vez a dar una ejecución de una partida porque no están organizados.

Invítenos señor concejal, yo varias veces le le he visitado a usted, dígame Rosita Torres, venga, apóyenos, esto está pasando, ¿Por qué no impulsan ustedes el proyecto con los nuevos dirigentes barriales? Para que se dé una ejecución de una partida presupuestaria. Le felicito en la parroquia de Cangagua y Juan Montalvo, se va a llegar los recursos, son \$ 6,000.000 de dólares, pero no se habla, los recursos de aquí del cantón Cayambe que es máximo a \$ 1,000.000 de dólares que se da en la calle Juan Montalvo. Yo quisiera un poquito más que nos aclare por documentos. Yo le voy a visitar cuánto mismo se ha dado la partida presupuestaria para el centro de Cayambe.

Y a la vez también agradecerle su gestión por entregar unas funditas de caramelos, le agradezco muchísimo para la obra social, pero también no se aclara un poco más de la dirección de la UEPD de \$1,000.000 de dólares cuando hacen los programas de la entrega de los kits, no está considerado el sector urbano de Cayambe. Yo he golpeado las puertas y aquí está la compañera Olivia. Le he dicho que por favor se considere al a los compañeros del sector urbano, vamos 10 personas. Y dicen que hay proyectos que están trabajando en el adulto mayor, en la discapacidad, pero lamentablemente el sector urbano está abandonado. Hay muchas personas que necesitan una libra de arroz, una libra de aceite, una libra de azúcar también.

Compañeros, entonces eso aclarando de lo demás, quiero felicitarles, siga adelante, le falta un año más para ser concejal aquí en el municipio de Cayambe. No le lleva la política a usted, pero sí tiene la conciencia que saldrá por la puerta grande haciendo buenas obras y buenas ejecuciones especialmente en su papel de concejal. Legislar y fiscalizar. Muchísimas gracias.

(MODERADOR FRANKILN MONTEROS). –

Gracias la intervención de nuestros ciudadanos. Cerramos entonces este bloque de intervenciones y vamos a dar paso a las respuestas por parte de nuestro concejal, agradeciéndoles la participación que ha tenido cada uno de ustedes. Señor concejal, procedamos entonces a dar respuestas a estas inquietudes que se han levantado durante este periodo, durante esta actividad en nuestro orden del día.

NOVENO. - cierre del evento de rendición de cuentas 2025, por parte del concejal Matías Imbago.

(CONCEJAL MATIAS IMBAGO)

Bueno, primero que nada a todos quienes intervinieron en de la deliberación, pues les agradezco por las opiniones, sugerencias, recomendaciones, análisis y compromisos que pone a uno. Agradecerles porque, como dije, y vuelvo a decir, yo no me siento enemigo de nadie.

Ahora que a veces hay malos tratos, se alejan, no es mi culpa, sino más bien las puertas están abiertas, como dijo Rosita. No te había conocido en la vida, pero cuando llega por alguna causa, es para servirlo, por algo soy del pueblo. La compañera Elsitá Andrango, no la conocía, aquí les conozco. A buena hora las observaciones que lo haga, Puede ser que no sea agrado de ella, ni tampoco lo que ella pide, puedo responderlos el 100 por 100. Pero lo que se pueda, siempre voy a estar respondiendo.

Y, por ende, cuando, disculpe mi compañero señor Durán, me acabo de decir sobre un rubro que no fue clarificado, por favor le rogaría un momentito, darme a mi espacio para darles documento respectivo de qué rubro estamos hablando y para que tenga clarito. Les invito, no hoy, pero desde el lunes para adelante a cualquier hora llega, les voy a dejar el documentito claro para que usted tenga no solamente verbal que ahorita estoy expresando aquí, sino documentalmente para que lo tenga. Por favor, por un lado. En cuanto a la visita, les agradezco la sugerencia tan amable en la que dice, es posible que una ordenanza se pueda realizar viendo al pequeño productor, al emprendedor, no solamente llamemos el

emprendedor de rosas, sino hay emprendimientos de turismo, de ambiente, de producción, en este caso, crianza de los animales, de todo existe, ¿No? En este caso.

Acojo de la mejor manera y si ese espacio existe como para poder hacerlo a la ordenanza, todavía estamos a tiempo, podemos hacerlo, no es problema. Más bien bienvenido, te lo agradezco esa sugerencia. A pesar de todo, pero sin embargo les pongo en conocimiento de todo el pueblo. Se crea es una ordenanza, es prácticamente un proyecto. Y ese proyecto para que puedan sobrellevar, para que esa ordenanza cien por cien funcione implica personales técnicos, un departamento separado como para que puedan sobrellevar.

Eso implica más rubro, más burocracia, ese ha sido el espacio que a mí me ha me ha atado las manos, me ha dificultado hacerlo porque, ¿qué es lo que han gritado? No más personal. Ni siquiera han gritado cuando diga los profesionales de Cayambe, aunque no tengan experiencia, sean tomados de cuenta que dijera. Les felicito compañeros. Pero resulta que las leyes dicen claramente los que van a llevar espacios grandecitos, llamemos así, tienen que tener mínimos 2 años de experiencia.

Los rangos un poquito más bajo tienen que tener un año y medio de experiencia, así dice la ley, no estoy diciendo yo. Y hay profesionales que no tienen experiencia, entran tal vez siendo profesionales, siendo un ingeniero, siendo un abogado, tal vez ganando menos que jornaleros compañeros. Esa es la realidad, compañeros. No porque no se quiera, eso le estoy diciendo la verdad, yo estoy palpando aquí en el sitio. Muchas ocasiones, usted recién graduó ya hace un añito.

Experiencia de trabajo, cero. Y entonces, ¿qué podemos hacer, compañeros? ¿Quiénes hicieron esas leyes? ¿Lo saben? Ni quisiera decirlo.

Por un lado, por otro lado, igualmente el tema del PUGS que dijo que ha aprobado. Aprobamos por mayoría. El momento de aprobar el PUGS, yo dije clarito obviamente las redes sociales ni la prensa lo que yo intervine no sacaron, porque no les convenía. El por qué no les convenía había terrenos en las parroquias del sur algunos tenían apenas 100 metritos cuadrados, tenían 150 metritos cuadrados o tenían 200 metritos para 2 personas heredados y esos terrenos no podían legalizar eso es lo que estaba, lo que pidieron que, por favor, que nos ayude a legalizar. Si algún préstamo queremos hacer, queremos sobresalir, no podemos hacer ningún documento.

Eso es lo que nos aprobamos. En cuanto acá dentro del urbano, hemos contratado hasta las consultorías ¿Qué es la consultoría? Es unas personas muy particulares que no sean de barrios, que no sean de aquí centro urbano, que no tengan intereses, que haga un estudio independiente y nos recomienden dónde podemos ubicar esos espacios. Eso es lo que pasó. Y por ende esa consultoría nos recomendó que aquellas que ya acabo de decir la compañera queda en el mismo sitio, como dijo, al lado del parque Yaznan y parque La Remonta.

Pero eso no significa que eternamente va a quedar ahí. Después de nosotros vendrán otros concejales, otros alcaldes tal vez si quieren reformar, si la seguridad no se cabe pueden reformar, no es problema compañeros, o sea, no, nada es eterno, eso yo les dije en la reunión. Pero con conciencia propia lo estoy aprobando, dije. Y eso es cierto. Para otros no estarán de acuerdo, otros sí, y la mayor parte o 70 por 100 estuvieron de acuerdo, un treinta por ciento, no, esto estoy clarito en cuanto a la zona rosa que dijo la compañera sí estudió poniendo por la 1º de Mayo más adentro casi tope al río Pisque el barrio 1º de Mayo puso que no quieren saber nada si se habló poner acá a este lado, tampoco que se ponía al lado de la vía Tabacundo, tampoco.

Entonces, ¿Qué mismo es? Por lo tanto se decidió, como dijo la ex laguna de oxidación, como se llama, a ese lado se está puesto, pero eso no es eterno. Díganse ustedes como ciudadanos de Cayambe Urbano digan, hemos reunido, todos hemos analizado, le damos un espacio ese espacio creemos, no estoy diciendo en tal parte queremos que algún momento tome en cuenta, sería genial compañeros, bienvenido sea, pero por lo pronto está visto para ese lado que todavía aún no está definido, a pesar que está aprobado, necesita recursos para hacer eso y eso está en mira. Esa les puedo responder en cuanto a esa pregunta, en cuanto al a las calles asfaltados y alcantarillados, tiene toda la razón compañeros, en algunos casos sí. Pero no todas es mayor parte lo tienen y ahora por la ley mismo por la observación de lo que tiene la competencia el consejo provincial mismo, no se puede hacer sin el alcantarillado Me gustaría conocerme si alguna calle nosotros este año que hayamos ejecutado adoquinado y sin alcantarillado, que nos diga, no hay ningún problema, compañera, y las oficinas han abierto desde hoy más a la tarde no voy a aceptar, pero de lunes para adelante le espero, compañera, que me diga cuál calle para poder yo responder muy directamente.

En cuanto a la silla vacía que acabo de hablar, les acabé de decir en este informe, hasta el año 2025 no se aplicó la silla vacía por el hecho de que está, necesitábamos reformar el orgánico de la administración

nuestra como concejales en la cual está inclusive ya intervino en este año mi coronel que representó mi coronel Cruz ya utilizó su silla vacía con las reformas que hicimos eso significa que vamos avanzando pero para llegar a esa silla vacía tiene que haber espacios ejemplo, por tal ordenanza están discutiendo, quiero participar, está elegido por el barrio o por la comunidad o lo que sea, que llegue por pedido para que utilice ese espacio para llegar a discutir ese espacio, voz y voto. Eso tenemos, tiene su tiempo, su espacio, compañeros. Pero no puede ser que llego a sesión de concejo, a mí me da silla vacía y punto, sea que, con decir, todo el mundo quisiera, y no es así, hay espacios para asumir esa responsabilidad. Con esa en cuanto a compañera Elsitita. En cuanto a Rosita, igual, pues, te lo agradezco por la recomendación de barrio urbano y eso en mes de agosto que ya mismo comienza a discutir el presupuesto 2027 sería importantísimo tomar en cuenta las calles más deterioradas de Cayambe para que el presupuesto esté tomado en cuenta, coincido en eso que se ha incluido el parque central, la que recomendó, yo estoy de mucho de acuerdo y estaré pendiente su visita para poder viabilizar ese tema.

Igualmente por temas del Tumbes que acabo de hablar, quisiera que entiendan el Tumbes no es para solucionar definitivamente el problema de aguas lluvias de Cayambe. Es para cortar una mínima parte, ya que todas las aguas nacen desde ese sector, pero lamentablemente por mala suerte, nosotros, ¿qué seremos en las partes más altas de aquí de Cayambe están las plantaciones florícolas? Y cuando estas plantaciones florícolas, ¿qué es lo que pasa? Las aguas lluvia cuando llueve una tempestad, toda el agua levanta viene con todo plásticos y palos es una situación insostenible. No simplemente una pequeña acequia va a detener.

Y ese no es que en nuestra administración se ha autorizado esas plantaciones solamente un ejemplo les pongo, pero a la larga sí tendremos que verlas a la acequia de coronación que le estábamos viendo por la parte alta y cada una de las plantaciones igual deberían tener unos reservorios para aliviar las aguas lluvias, amortiguar algo es algo, todas esas cosas están en nuestro camino, estaré pendiente mi querida Rosita. Igualmente, y la respuesta del Rafaelito, como amigo y todo, me apena que no haya estado atendido. Yo también hasta sí me sentí molesto cuando dijo que 3 años no ha no ha hecho en otros temas he apoyado por ejemplo cuando consejo provincial estaba ejecutando el adoquinado cuando se viabilizó las maquinarias, todo eso. Sí se ayudó al barrio, pero no todo como quisiera, pero no quiere decir que eso no vamos a apoyar y de estar tomado mucho en cuenta, te de acompañar el día 5, mi querido Rafaelito,

Con eso pues, gracias, mis queridos ciudadanos y ciudadanas presentes, mis estimados representantes del concejo de participación ciudadana, mil gracias por estar juntos con nosotros. muy amables.

(MODERADOR FRANKILN MONTEROS)

Un aplauso fuerte, por favor, compañeros, un segundito nada más, vamos a cerrar ya este evento como se merece, agradeciéndoles a ustedes profundamente la participación, respetuosos también de su tiempo, claro está. Cerremos con ese fervor cívico este evento, entonando las sagradas notas a nuestro cantón Cayambe, ya para despedirnos y al final queremos invitarles a todos los compañeros en la parte de afuera hay un pequeño refrigerio que se ha preparado por parte del concejal con todo el cariño que les le caracteriza, sí, no se vayan por favor, solo cerremos este evento con las sagradas notas al himno al cantón Cayambe, por favor.

NOVENO.- himno a Cayambe.

Himno coreado por todos los presentes

Siendo las 11h34 de la mañana queda clausurada la rendición de cuentas del concejal Matías Imbago.

Atentamente:

Sr. Matías Imbago.

CONCEJAL DEL GADIPMC

Sra. Liliana Pérez

**PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**